



ANGELES VANESSA ORTOLA JUAN, SECRETARIA- ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENISSUERA

CERTIFICA:

Que habiéndose llevado a cabo el trámite de consulta pública previa del Plan General Estructural y Plan de Ordenación Pormenorizada, establecido en el art. 49 bis de la Ley 1/2019, de 5 de febrero, cuyo inicio se publicó en la web municipal en fecha 23 de abril de 2021 y finalizó el 20 de mayo de 2021.

No se ha registrado ninguna opinión durante el plazo establecido al efecto.

En Benissuera, a la fecha de la firma digital.

P-4607100-G Pl. Església, núm. 2 C.P. 46839  Telf. i Fax 96 229 30 31 benissuera_alc@gva.es

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

2021000062

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-154c-7598-9cda-bf2f-3f8f-300f-b867-9c6b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2021-06-23 12:33:21

Validez del documento

Original

